



RESOLUCION N.º 034/25

VISTO:

Visto el llamado a Concurso de Precios Nro. 03/25 para la **"Venta de 5 Lotes Sociales Comunes"** y la apertura de ofertas realizada el día 4 de julio de 2025;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 10 de julio de 2025 concluyó el análisis técnico, económico, jurídico y administrativo de las ofertas presentadas,

Que, una vez efectuada la apertura de sobres, presentación y oferta, se determinó en base a los documentos presentados, la factibilidad del estudio de las ofertas para los oferentes habilitados;

Que luego de un análisis pormenorizado, se aconseja adjudicar cada renglón del Concurso de Precios N° 03/25, según el siguiente detalle:

Pablo Damián Escudero: Renglón 1, LOTE 1 en el plano Nro. 251068/2022; partida Nro. 19-04-00408008/0001;

Ángel Alberto Pinto: Renglón 2, LOTE 2 en el plano Nro. 251068/2022; partida Nro. 19-04-00408008/0002;

Cristian Armando Hidalgo: Renglón 3, LOTE 3 en el plano Nro. 251068/2022; partida Nro. 19-04-00408008/0003;

Celina Ayelén Quinteros: Renglón 4, LOTE 4 en el plano Nro. 251068/2022; partida Nro. 19-04-00408008/0004.

Cristian German Pinto: Renglón 5, LOTE 5 en el plano Nro. 251068/2022; la partida Nro. 19-04-00408008/0005;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ:

RESUELVE:

Artículo 1º)- Adjudicase el Concurso de Precios N° 03/25 para la **"Venta de 5 Lotes Sociales Comunes"** según el siguiente detalle:

Renglón 1, Pablo Damián Escudero DNI 38.900.200 por un monto total de pesos ocho millones doscientos treinta y nueve mil novecientos sesenta y ocho con 60/100 (\$8.239.968,60), pagaderos con un anticipo de pesos cuatro millones setecientos cuarenta mil (\$4.740.000,00) y seis cuotas iguales y consecutivas de pesos quinientos ochenta y tres mil trescientos veintiocho con 10/100 (\$583.328,10).

Renglón 2, Ángel Alberto Pinto DNI 27.564.128 por un monto total de pesos cinco millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos veinticuatro con 26/100 (\$5.957.524,26) pagaderos con un anticipo de pesos tres millones (\$3.000.000,00) y seis cuotas iguales y consecutivas de pesos cuatrocientos noventa y dos mil novecientos veinte con 71/100 (\$492.920,71).

Renglón 3, Cristian Armando Hidalgo DNI 35.584.045 por un monto total de pesos cinco millones novecientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta y ocho con 45/100 (\$5.941.758,45) pagaderos con un anticipo de pesos un millón setecientos diez mil con 00/100 (\$1.710.000,00) y tres cuotas iguales y consecutivas de pesos un millón cuatrocientos diez mil quinientos ochenta y seis con 15/100 (\$1.410.586,15).

Renglón 4, Celina Ayelén Quinteros DNI 41.343.265 por un monto total de pesos cinco millones novecientos noventa mil cuatrocientos setenta y nueve con 50/100 (\$5.990.479,50) pagaderos con un anticipo de pesos tres millones (\$3.000.000,00) y seis cuotas iguales y



consecutivas de pesos cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos trece con 25/100 (\$498.413,25).

Renglón 5, Cristian German Pinto DNI 27.564.128 por un monto total de pesos cinco millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos veinticuatro con 26/100 (\$5.957.524,26) pagaderos con un anticipo de pesos tres millones (\$3.000.000,00) y seis cuotas iguales y consecutivas de pesos cuatrocientos noventa y dos mil novecientos veinte con 71/100 (\$492.920,71).

Artículo 2º)- Autorícese al Sr. Presidente Comunal a suscribir la documentación pertinente y convóquese a los oferentes mencionados en el artículo precedente, para que, desde la notificación de la adjudicación y firma de los documentos, procedan al pago y firma de la documentación especificada en el Concurso de Precios en los términos indicados en ella.

Artículo 3º)- Regístrese, publíquese y archívese.

Máximo Paz, 15 de julio de 2025.


CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Máximo Paz




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz

INFORME COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

COMUNA DE MÁXIMO PAZ

Concurso de Precios N°: 03/25

Objeto: **"Venta de 5 Lotes Sociales Comunes"**

Señor Presidente Comunal, Sr. Dario Gabriel Baiocco

En cumplimiento de la tarea encomendada por Resolución N.º 30/25 elevamos a Ud. el informe y dictamen referente al análisis de la documentación presentada por el Oferente de la Concurso de Precios N°: 03/25, cuyo objeto es la **"Venta de 5 Lotes Sociales Comunes"**, de acuerdo a las presentaciones del día 4/7/2025, según consta en el Acta de Apertura respectiva.

Se estudió el contenido del sobre, y se procede en la primera etapa a verificar el cumplimiento en la presentación de la documentación requerida, y en última instancia se determina que oferta que cuenta con dictamen administrativo y técnico favorable es la más conveniente en términos económicos.

A.) EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA OFERTA

La Comisión evalúa los Documentos cumplimentados de acuerdo al listado obrante en Ítem XIII – Presentación de ofertas (páginas 3 y 4)

Oferente N.º 1 Pablo Damián Escudero

1. Oferta Económica: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.1 Recepción de Ofertas: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.2 Idioma: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.3 Cantidad de Ejemplares: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.4 Presentación: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5 Sobre - Requisitos: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.1 Pliego: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.2 Formulario de Propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.3 Documental Firmada: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.4 Dirección email: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
2. Documentación Persona Física: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2.1 Copia Certificada DNI: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2.2 Constancia inscripción AFIP: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2.3 Constancia inscripción IIBB: no aplica.
- 2.4 Declaración Jurada Residencia: cumple con lo solicitado en el PBCG.

Oferente N.º 2 Celina Ayelén Quinteros

1. Oferta Económica: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.1 Recepción de Ofertas: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.2 Idioma: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.3 Cantidad de Ejemplares: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.4 Presentación: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5 Sobre - Requisitos: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.1 Pliego: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.2 Formulario de Propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.

- 1.5.3 Documental Firmada: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.4 Direccion email: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2. Documentación Persona Física: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2.1 Copia Certificada DNI: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2.2 Constancia inscripción AFIP: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2.3 Constancia inscripción IIBB: no aplica.
- 2.4 Declaración Jurada Residencia: cumple con lo solicitado en el PBCG.

Oferente N.º 3 Cristian Armando Hidalgo

- 1. Oferta Económica: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.1 Recepción de Ofertas: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.2 Idioma: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.3 Cantidad de Ejemplares: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.4 Presentación: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5 Sobre - Requisitos: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.1 Pliego: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.2 Formulario de Propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.3 Documental Firmada: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.4 Direccion email: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2. Documentación Persona Física: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2.1 Copia Certificada DNI: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2.2 Constancia inscripción AFIP: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2.3 Constancia inscripción IIBB: no aplica.
- 2.4 Declaración Jurada Residencia: cumple con lo solicitado en el PBCG.

Oferente N.º 4 Cristian German Pinto

- 1. Oferta Económica: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.1 Recepción de Ofertas: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.2 Idioma: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.3 Cantidad de Ejemplares: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.4 Presentación: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5 Sobre - Requisitos: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.1 Pliego: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.2 Formulario de Propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.3 Documental Firmada: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.4 Direccion email: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2. Documentación Persona Física: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2.1 Copia Certificada DNI: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2.2 Constancia inscripción AFIP: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2.3 Constancia inscripción IIBB: no aplica.
- 2.4 Declaración Jurada Residencia: cumple con lo solicitado en el PBCG.

Oferente N.º 5 Ángel Alberto Pinto

- 1. Oferta Económica: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.1 Recepción de Ofertas: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.2 Idioma: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.3 Cantidad de Ejemplares: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.4 Presentación: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5 Sobre - Requisitos: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.1 Pliego: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.

- 1.5.2 Formulario de Propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.3 Documental Firmada: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.4 Direccion email: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2. Documentación Persona Física: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2.1 Copia Certificada DNI: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2.2 Constancia inscripción AFIP: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 2.3 Constancia inscripción IIBB: no aplica.
- 2.4 Declaración Jurada Residencia: cumple con lo solicitado en el PBCG.

Dictamen sobre los Documentos del Oferente:

De la verificación de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales surge que los oferentes: **Pablo Damián Escudero, Celina Ayelén Quinteros, Cristian Armando Hidalgo, Cristian German Pinto, Ángel Alberto Pinto han cumplido** con lo requerido en dicho pliego por lo que se da **Dictamen Administrativo Favorable a los oferentes.**

B.) EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Oferente N.º 1 Pablo Damián Escudero: No Aplica
- Oferente N.º 2 Celina Ayelén Quinteros: No Aplica
- Oferente N.º 3 Cristian Armando Hidalgo: No Aplica
- Oferente N.º 4 Cristian German Pinto: No Aplica
- Oferente N.º 5 Ángel Alberto Pinto: No Aplica
- Dictamen sobre las Especificaciones Técnicas:
No Aplica

C.) EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA:

La Comisión evalúa el Formulario de Oferta (ANEXO I - Formulario de propuesta) presentado por el oferente cuya oferta Administrativa y Técnica tiene dictamen favorable.

Del análisis surge el siguiente detalle:

Oferente N.º 1 Pablo Damián Escudero					
Renglón	Descripción	Anticipo	Cant.	Cuotas	Precio Total
1	lote designado como LOTE 1 en el plano Nro. 251068/2022; partida Nro. 19-04-00408008/0001	\$ 4.740.000,00	6	\$ 583.328,10	\$ 8.239.968,60

Oferente N.º 2 Celina Ayelén Quinteros					
Renglón	Descripción	Anticipo	Cant.	Cuotas	Precio Total

Oferente N.º 3 Cristian Armando Hidalgo

Renglón	Descripción	Anticipo	Cant.	Cuotas	Precio Total
3	lote designado como LOTE 3 en el plano Nro. 251068/2022; partida Nro. 19-04-00408008/0003	\$ 1.710.000,00	3	\$ 1.410.586,15	\$ 5.941.758,45

Oferente N.º 4 Cristian German Pinto

Renglón	Descripción	Anticipo	Cant.	Cuotas	Precio Total
5	lote designado como LOTE 5 en el plano Nro. 251068/2022; la partida Nro. 19-04-00408008/0005	\$ 3.000.000,00	6	\$ 492.920,71	\$ 5.957.524,26

Oferente N.º 5 Ángel Alberto Pinto

Renglón	Descripción	Anticipo	Cant.	Cuotas	Precio Total
2	lote designado como LOTE 2 en el plano Nro. 251068/2022; partida Nro. 19-04-00408008/0002	\$ 3.000.000,00	6	\$ 492.920,71	\$ 5.957.524,26

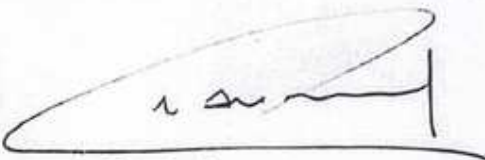
Dictamen sobre la Oferta Económica:

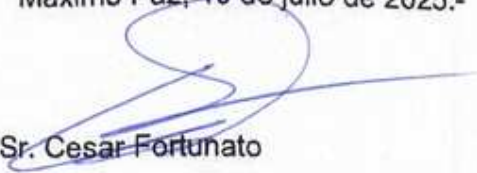
De la verificación surge que las ofertas son superiores al precio base requerido en el pliego de Bases y condiciones por lo cual a los oferentes: **Pablo Damián Escudero, Celina Ayelén Quinteros, Cristian Armando Hidalgo, Cristian German Pinto y Ángel Alberto Pinto** se da Dictamen Económico.

C.- CONCLUSIONES FINALES:

Por todo lo expuesto y de acuerdo a los dictámenes efectuados, esta Comisión considera que las ofertas presentadas por los oferentes **Pablo Damián Escudero, Celina Ayelén Quinteros, Cristian Armando Hidalgo, Cristian German Pinto y Ángel Alberto Pinto** resulta conveniente al haber superado el precio base indicado en el Pliego de Bases y condiciones por lo que se recomienda adjudicar a dichos oferentes.

Máximo Paz, 10 de julio de 2025.-


Dr. Carlos Kaufmann


Sr. Cesar Fortunato


Arq. Gilda Lorena Rossi
Asesor técnico



ACTA

En la localidad de Máximo Paz, Departamento Constitución de la Provincia de Santa Fe, a los 4 días del mes de julio del año dos mil veinticinco, en el local de la Comuna de Máximo Paz, siendo las 12:00 horas fijadas para la apertura de las propuestas del Concurso de Precios N°: 03/25 destinado a la **"Venta de 5 Lotes sociales Comunes"**, según Resolución Nro. 30/25 y estando presentes por la Comuna de Máximo Paz, su Presidente el Señor Dario Gabriel Baiocco, el Secretario de Gobierno Sr. Cesar Fortunato, la Secretaria de Obras Públicas y Planeamiento Arq. Gilda Rossi y el Secretario de Hacienda CPN Silvio Marquini. -----

Declarándose abierto el acto, se inicia el mismo con la presentación de las siguientes propuestas:

SOBRE N° 1: Pablo Damián Escudero DNI 38.900.200, por el renglón N°1 Monto de la Oferta: pesos siete millones novecientos mil con 00/100 (\$ 7.900.000,00. -) pagaderos con un desembolso inicial de cuatro millones setecientos cuarenta mil con 00/100 (\$4.740.000.-) y el saldo en 6 cuotas iguales y consecutivas. -----

SOBRE N° 2: Celina Ayelén Quinteros DNI 41.343.265, por el renglón N°4 Monto de la Oferta: pesos cinco millones setecientos mil con 00/100 (\$ 5.700.000,00. -) pagaderos con un desembolso inicial de tres millones con 00/100 (\$3.000.000.-) y el saldo en 6 cuotas iguales y consecutivas. -----

SOBRE N° 3: Cristian Armando Hidalgo DNI 35.584.045, por el renglón N°3 Monto de la Oferta: pesos cinco millones setecientos mil con 00/100 (\$ 5.700.000,00. -) pagaderos con un desembolso inicial de un millón setecientos diez mil con 00/100 (\$1.710.000.-) y el saldo en 3 cuotas iguales y consecutivas. -----

SOBRE N° 4: Cristian German Pinto DNI 31.699.558, por el renglón N°5 Monto de la Oferta: pesos cinco millones setecientos mil con 00/100 (\$ 5.700.000,00. -) pagaderos con un desembolso inicial de tres millones con 00/100 (\$3.000.000.-) y el saldo en 6 cuotas iguales y consecutivas. -----

SOBRE N° 5: Ángel Alberto Pinto DNI 27.564.128, por el renglón N°2 Monto de la Oferta: pesos cinco millones setecientos mil con 00/100 (\$ 5.700.000,00. -) pagaderos con un desembolso inicial de tres millones con 00/100 (\$3.000.000.-) y el saldo en 6 cuotas iguales y consecutivas. -----

No siendo para más, se da por finalizado este acto con la firma en conformidad de las personas presentes. -----

CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Máximo Paz



DARIO GABRIEL BAIOCO
Presidente Comuna
Comuna de Máximo Paz

C.P.N. SILVIO MARQUINI
Secretario de Hacienda
Comuna de Máximo Paz

ARQ. GILDA ROSSI
Sec. Obras Públicas y Planeamiento
Comuna de Máximo Paz